

Ayuda para los sectores de la ganadería (2016)

Documentación a presentar

1. Copia del **DNI/NIE**, en caso de personas físicas. (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
2. Copia de la **Tarjeta de Identificación fiscal** de la empresa (sólo sociedades) (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
3. Copia del **DNI/NIE o de la Tarjeta de Identificación fiscal del representante** (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
4. **Acreditación de la representación**, en su caso.
5. **Certificado bancario** que acredite que el interesado es titular de la cuenta
6. **Escritura de constitución** o estatutos sociales y nota de inscripción actualizada en el Registro correspondiente
7. **Certificación del acuerdo** válidamente tomado en Junta o Asamblea General haciendo constar las ayudas que solicitan, representante designado para solicitar la ayuda y relación del número de socios
8. En caso de **Comunidad de Bienes**, escrito firmado por todos los comuneros responsabilizándose solidariamente de lo derivado de la petición de ayuda.
9. **Alta y último recibo del impuesto de Actividades Económicas**, cuando proceda.

Ayudas al fomento de razas autóctonas y a la recuperación de razas en peligro de extinción.

1. Programa de actividades con indicación de los medios humanos y físicos, así como todos aquellos datos que permitan valorar la ejecución.
2. Relación de explotaciones y de animales que se integran en los programas certificado por la Asociación y código REGA de cada una de ellas

GASTOS DE ASOCIACIÓN

3. Presupuesto de gastos y compromiso escrito de mantener los bienes adquiridos al menos durante dos años

SOLICITUD POR HEMBRA DE RECRÍA Y HEMBRA REPRODUCTORA

4. Certificado de las respectivas asociaciones, en el que consten los animales inscritos e identificación de los mismos por ganaderías, código REGA de las explotaciones y NIF del propietario

Mejora de la producción y comercialización de la miel

1. En el caso de personas físicas, copia de la hoja de identificación del libro de registro de la explotación apícola, copias de las hojas del libro de registro en las que figure la información referente al número de colmenas, tipo y clase de explotación, así como copia de las hojas del citado libro que acrediten el tratamiento contra la varroosis del último año
2. En el caso de las solicitudes presentadas por entidades asociativas, relación de apicultores integrantes con mención de su NIF, con número de registro de explotación con indicación del número de colmenas, tipo y clase de explotación de cada una de las explotaciones
3. Factura de tratamiento y receta veterinaria cumplimentada con el sello del centro que ha dispensado el medicamento
4. Memoria descriptiva de las inversiones a realizar o de las actividades, así como su justificación técnico-

económica y presupuesto detallado o factura proforma.

5. En el caso de solicitar ayuda por la contratación de servicios de análisis laboratoriales, se deberá presentar contrato firmado, con indicación del tipo de análisis solicitado y su coste.

6. La póliza suscrita de un seguro de responsabilidad civil.

En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

1. Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)

2. Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)